



**COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
AUXILIAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta que para la contratación de **“Suministro de la licencia de uso de Adobe Acrobat desde el 25/10/2018 hasta el 31/8/2019”** el procedimiento de adjudicación a utilizar va a ser el abierto simplificado abreviado y que, de acuerdo con el artículo 159.6 LCSP, la valoración de proposiciones se realizará con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie al órgano de contratación, acuerda publicar la composición de la citada unidad, la cual, según lo indicado en el apartado I del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía. Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado Director del Servicio Jurídico. Suplente: Sr. Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno (UCI). Suplente: Sra. Auditora UCI
Vocal: Sra. Directora Técnica del SICUZ
Vocal: Sr. Subdirector Técnico del SICUZ
Vocal: D. Jokin Gastearena García, Técnico del Área de Usuarios del SICUZ
Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sra. Jefe de Servicio
Secretaria: Sra. Jefe de Sección de Compras. Suplente: Un miembro de entre el personal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación, designado por acuerdo de la Unidad Técnica, conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

CSV: 288dd436d81ae824d62e22958dcbcf49	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	23/08/2018 10:01	